

Medellín, 05 de mayo de 2022.

### ADENDA No.1 SPVA 2022-39

Mediante la presente adenda se modifican los pliegos de condiciones de contratación de la solicitud privada de oferta 2022-39 cuyo objeto es la “Realizar la actualización y elaboración de los instrumentos archivísticos (tanto para el soporte físico o electrónico) de las Tablas de Retención Documental-TRD, Cuadro de Clasificación Documental-CCD y Banco Terminológico-BANTER, teniendo en cuenta la estructura orgánico-funcional del Nivel Central del Municipio de Medellín, en concordancia con la normatividad vigente”, a través de la cual se modifica el numeral 4.1. Cronograma del pliego de condiciones, quedando así:

En rojo se encuentran los cambios realizados

#### 4.1. Cronograma:

Fecha y hora de publicación del Pliego de Condiciones:	El martes 03 de mayo de 2022 antes de las 6:00 PM
Manifestación de interés para MiPymes	Hasta el miércoles 04 de mayo de 2022, mediante entrega física en el lugar indicado en el numeral 4.4.2 del presente pliego de condiciones.
Verificación de acreditación de condición de MiPymes y publicación de aviso precisando si el proceso efectivamente se limitó a MiPymes	El jueves 05 de mayo de 2022.
<b>Plazo para presentar observaciones y/o aclaraciones:</b>	Los interesados en participar podrán presentar observaciones y/o solicitud de aclaraciones por un término mínimo de veinticuatro (24) horas, que iniciarán a contarse a partir de la hora exacta de publicación del aviso que informa de la limitación o no a MiPymes en el portal de contratación de la Entidad y se cumplirán a la misma hora del día hábil siguiente.  La ESU tendrá un día (1) hábil, prorrogable, para resolver las observaciones presentadas <sup>1</sup>

<sup>1</sup> Es preciso indicar que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Carta Política “Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución” y, en el Artículo 19 de la Ley 1755 de 2015 “Toda petición debe ser respetuosa

	Se solicita a los interesados en el presente proceso contractual, formular sus observaciones y/o aclaraciones dentro del término establecido para ello en el presente cronograma de actividades e informar en su escrito dirección, nombre completo y el nombre por quien actúa. De lo contrario, a la petición se le dará tratamiento del derecho de petición regulado por la Ley 1755 de 2015.
<b>Fecha y hora de entrega de propuestas y cierre del proceso:</b>	<b>El viernes 6 de mayo de 2022 entre las 03:00 pm y las 04:00 pm</b>
<b>Horario atención al público de la Entidad</b>	De lunes a jueves de 7.:30 AM a 12:30 PM y de 1:30 PM a 5:30 PM y viernes de 7:30 AM a 12:30 PM y de 1:30 PM a 4:30 PM.

Las demás condiciones estipuladas en el pliego de condiciones permanecen sin modificación alguna.

Comité Evaluador.

---

so pena de rechazo”, por lo que se insta a los interesados a que las peticiones sean ejercidas dentro de los límites que la ley le marca, tales como el respeto, la buena fe y la coherencia en los escritos.

ESU - Carrera 48 # 20 - 114, Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5

Teléfono: 444 34 48

[info@esu.com.co](mailto:info@esu.com.co) - [www.esu.com.co](http://www.esu.com.co)

Medellín - Antioquia